

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL "PEDRO GÁMEZ"



Plena
inclusión

Andalucía

AFAMP. BAILEN

AÑO: 2.023

Elaborada por: María Concepción Fernández Soriano.
Directora Del Centro de Día Ocupacional. "Pedro Gámez".

ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN:

- A) FUNDAMENTACIÓN
- B) MARCO LEGAL
- C) DESCRIPCIÓN
- D) ORGANIZACIÓN INTERNA

2. OBJETIVOS GENERALES

3. METODOLOGÍA GENERAL.

4. EVALUACIÓN.

5. TALLERES:

5.1. Habilitación Personal y Social

5.2. Habilitación Ocupacional

Cada taller consta de los siguientes apartados:

- I) Objetivos específicos
- II) Actividades
- III) Metodología
- IV) Temporalización
- V) Recursos
- VI) Registros y Evaluación

6. ACTIVIDADES, VISITAS Y SALIDAS ORGANIZADAS.

7. MEMORIA FINAL (Se anexará al finalizar el año).

1.- JUSTIFICACIÓN

A) FUNDAMENTACIÓN:

Durante el año 2.022 se han llevado a cabo los siguientes talleres:

- Taller de Actividades de la vida diaria.
- Taller de Ajuste Personal y Social.
- Taller de Habilidades cognitivas.
- Taller de Manualidades y productos artesanales.
- Taller de Manipulados y Elaboración de productos textiles.
- Taller de Cocina.
- Taller de Elaboración de chapas, imanes y espejos.
- Taller de envasado y etiquetado de aceite de oliva.
- Apoyo a los Servicios de la Comunidad
- Taller Nos mantenemos activos

Todos estos talleres han ido dirigidos a conseguir una mejora de la calidad de vida de las personas usuarias a las que se les ofrecen apoyos en el Centro, obteniendo de este modo, resultados personales en todas las dimensiones de calidad de vida: Desarrollo personal, Bienestar físico, Bienestar material, Bienestar emocional, Relaciones interpersonales, Inclusión social, Derechos, y Autodeterminación.

Para este año 2023 se retomará de nuevo dentro del Taller de Reciclaje de papel, la recogida del mismo en la localidad y que dejó de realizarse en el año 2020 a raíz de la Crisis sanitaria del COVID-19. Así mismo se continuará con la reorganización de algunos de los talleres y /o sus actividades, según nos vayan indicando las autoridades sanitarias, en función de la evolución de la pandemia, y la normativa en vigor en cada momento.

Así mismo, el Centro cuenta con un plan de prevención y contingencia que recoge todas las medidas de prevención higiénico-sanitarias que tienen como objetivo garantizar una respuesta eficaz y segura ante posibles brotes epidémicos ,así como instaurar un Plan seguro para las personas usuarias del centro, y el personal laboral que les atienden , minimizando el riesgo que representa la epidemia del COVID-19 para la salud y por tanto ,evitando situaciones que aumenten el riesgo de contagio.

B) MARCO LEGAL:

La creación del Centro Ocupacional “Pedro Gámez” de Bailén, parte entre otros, del artículo 49 de la Constitución Española, que proclama una política de **Integración** de las personas con discapacidad intelectual, prestando la atención especializada que requieran y la defensa de sus derechos como todo ciudadano español.

Por otro lado El Centro Ocupacional “Pedro Gámez” da respuesta a la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (3 de Diciembre de 2013):

- Artículo 1: Se explica el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España.

- artículo 52: explica que los centros ocupacionales tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad con el objeto de lograr su máximo desarrollo personal y, en los casos en los que fuera posible, facilitar su capacitación y preparación para el acceso al empleo.

Por lo tanto, el Centro Ocupacional “Pedro Gámez” propone una **alternativa de trabajo**, a las personas que presentan discapacidad intelectual quedando ubicadas en un espacio donde aprender las habilidades personales, ocupacionales y sociales, persiguiendo en definitiva la **integración social** de dicho colectivo.

C) DESCRIPCIÓN:

La **Misión** de nuestra Asociación AFAMP es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria.

Las personas con discapacidad intelectual que componen nuestro Centro presentan dificultades en el desarrollo integral de su persona, siendo necesario realizar una actuación de apoyo, a través servicios de atención psico-social: para desarrollar el aprendizaje de tareas y fomentar la adquisición de hábitos,

destrezas y habilidades ocupacionales. Se planifican actividades para mantener y optimizar la autonomía e independencia, se desarrollan actividades culturales y de disfrute del ocio, y se proporciona atención psicológica y social, individual y familiar.

Para dar forma a estos servicios, y analizados los resultados obtenidos con el desarrollo de los talleres ejecutados el pasado año, desde el Centro Ocupacional "Pedro Gámez" de Bailén, se proponen para el año 2.023 una serie de talleres para la Habilitación Personal y Social de las personas con discapacidad intelectual que lo integran:

- Actividades de la Vida Diaria.
- Ajuste Personal y Social:

Por tanto, con el objeto de seguir reforzando la autonomía personal en el aseo, comida y vestido se seguirá llevando a cabo el taller de actividades de la vida diaria y en el segundo, se trabajarán cuestiones relacionadas con las habilidades sociales, lenguaje, comunicación, derechos, y autodeterminación de los usuarios, además de adquisición de hábitos adecuados de conducta y disminución/ desaparición de los inadecuados.

Pero no debemos olvidar que las personas usuarias del Centro Ocupacional "Pedro Gámez" necesitan una preparación para adquirir habilidades ocupacionales, que le acerquen al mundo laboral. Además, se ha observado que cuando desempeñan funciones organizadas dentro de cada taller de habilitación ocupacional, se consiguen mayores logros a nivel personal y social que facilitan su integración en la vida del centro y en la comunidad.

Se pretende que los usuarios adquieran las habilidades para el desarrollo de una actividad y posteriormente su especialización en aquellas áreas donde se desenvuelvan con mejor habilidad, de acuerdo con sus capacidades reales. En este año se llevarán a cabo los siguientes talleres de Habilitación Ocupacional

- Taller de elaboración de productos textiles.
- Taller de Manipulados.
- Taller de Habilidades cognitivas.
- Taller de Manualidades.
- Taller de Cocina.
- Servicios de residencia (Mantenimiento y jardinería, cocina, lavandería y consejería)
- Taller de realización de chapas, imanes, espejos y llaveros.
- Taller de envasado y etiquetado de aceite de oliva.

- Taller de Educación física.
- Taller de reciclaje de papel.
- Taller Nos mantenemos activos

D) ORGANIZACIÓN INTERNA:

En cuanto la forma de organizarse el Centro Ocupacional, depende de la dirección del mismo, y de la Gerencia de AFAMP, que establecen los canales necesarios de coordinación interna para el funcionamiento de todos los servicios. Así pues, se organizan reuniones específicas por servicios (atención directa, servicio de lavandería y limpieza y servicio de cocina, así como personal de oficio).

Se mantienen así mismo reuniones que coordinan los distintos servicios para el buen funcionamiento del Centro.

Al ser las mismas personas las que prestamos apoyo tanto en Residencia como en el CDO, siempre se trabaja de forma coordinada entre ambos centros.

Así, se dispone de varios **equipos de trabajo**:

- *Equipo Técnico*, encargado de planificar, coordinar y en su caso ejecutar los servicios, programas y/o actividades que desde la junta directiva se propongan para la consecución de la misión de la entidad (AFAMP), realizando funciones de asesoramiento técnico a la misma.

- *Equipo de Calidad*, encargado de asegurar, entre otras actuaciones, la calidad en el Centro. Realiza además un seguimiento para el cumplimiento de la calidad certificada con la ACSA.

Para ello tomamos como referencia el *Modelo de Calidad de Plena Inclusión* (Manuales de Buenas prácticas) y el de la *Agencia de Calidad Sanitaria (ACSA) de la Junta de Andalucía de los Centros de Atención a Personas con Discapacidad en Andalucía*, aplicando y desarrollando procesos de mejora continua. *La residencia y el C.D.O. tienen el certificado en calidad en nivel avanzado de la ACSA.*

Por otro lado, se ha llevado también a cabo el proceso de autoevaluación y mejora en [AFAMP](#) para conseguir la acreditación del sistema de evaluación de [CALIDADPLENA](#), y por la que se obtuvo la **certificación en nivel de COMPROMISO**.

- *Comité de Planificación Estratégica*, encargado de elaborar la planificación estratégica de la entidad que incluye entre otros el Centro de día ocupacional, con los objetivos, acciones y temporalización correspondientes legitimándolos a través de la junta directiva de AFAMP y llevando un seguimiento y coordinación del proceso.

Todo lo anteriormente expuesto siempre teniendo en cuenta la misión, visión y valores de los que parte la Asociación titular del C.D.O.

Por otro lado, desde la Dirección, se ha potenciado la iniciativa de cada trabajador y se ha intentado enlazar con las necesidades del servicio. Para ello se han diseñado y actualizado cuadrantes de responsabilidades y tareas para las monitoras.

Todos los Lunes de 8:00 a 9:15, la Dirección del Centro se reúne con las Monitoras para la puesta en común del desarrollo y la participación de las personas usuarias en las actividades de los Talleres, así como para coordinar la planificación de las mismas de la semana en vigor. En dichas reuniones se resuelven incidencias y dudas respecto al trabajo y organización de los diferentes Talleres, así como se realizan las aportaciones oportunas por parte de las Monitoras respecto a su trabajo.

Las Monitoras son responsables de cada uno de los Talleres y del resto de tareas de forma estable.

Esta estabilidad en las responsabilidades se vio conveniente para mejorar a la hora de planificar actividades y evaluar los objetivos conseguidos con cada uno de los usuarios del Centro.

- La Monitora **M1** es la Responsable del Taller de Cocina, y el Taller de envasado de aceite de oliva,
- La Monitora **M2** es la Responsable del Taller de Manualidades y productos artesanales, y Taller de Educación Física.
- La Monitora **M3** es la Responsable del Taller de Habilidades cognitivas, Taller de Manipulados y productos textiles, Taller de elaboración de Chapas, espejos e imanes, Taller de papel (destrucción de documentos)
- Una Cuidadora es la responsable del Taller Nos mantenemos activos.

La organización jerárquica del C.D.O. para el año 2023 es la siguiente:

- 1.- Dirección del Centro Ocupacional.
- 2.- Personal técnico, Monitoras, cuidadora Servicio de Cocina, y Servicio de limpieza.
- 3.- Voluntarios.

2.- OBJETIVOS GENERALES:

La Misión del centro ocupacional Pedro Gámez es facilitar a las personas con discapacidad intelectual una habilitación ocupacional, personal y social que contribuya a su desarrollo integral, proporcionando los apoyos individuales necesarios en un marco que promueva el ejercicio de sus derechos.

OBJETIVOS GENERALES SEGÚN DIMENSIONES DE CALIDAD DE VIDA

Bienestar emocional.

- Fomentar que la persona esté satisfecha consigo misma.
- Procurarle ambientes estables, seguros y predecibles
- Potenciar el desarrollo y mantenimiento de un autoconcepto positivo

Relaciones Interpersonales.

- Apoyar el mantenimiento de relaciones familiares
- Fomentar el establecimiento de relaciones personales positivas con las personas con las que conviven
- Favorecer el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo
- Proporcionar ayudas para la comunicación

Bienestar material

- Proveer de las Condiciones ambientales y estructurales suficientes
- Adaptar los lugares en los que realizan su actividad a sus Necesidades.
- Fomentar el uso y disfrute de posesiones personales
- Concienciar a los usuarios para el respeto y cuidado de las instalaciones y materiales del centro.

Desarrollo personal:

- Conseguir una mayor adaptación a los talleres del centro, a través de una serie de actuaciones de tipo personal, que faciliten la máxima autonomía de los usuarios del CO.
- Potenciar el desarrollo de habilidades adaptativas
- Proporcionar oportunidades de desarrollo mediante actividades Funcionales.
- Ofrecer diferentes actividades ocupacionales que se adapten a las capacidades y preferencias personales de cada usuario.
- Trasladar los aprendizajes adquiridos en el CDO a su vida diaria en la residencia

Bienestar físico:

- Ayudar/ Apoyar actividades de la vida diaria,
- Ayudar/ Apoyar el mantenimiento de hábitos de salud
- Fomentar una nutrición adecuada,
- Promover la participación de nuestros usuarios en actividades de ocio

Autodeterminación

- Apoyar el establecimiento de metas personales
- Incorporar las preferencias personales de los usuarios en sus actividades diarias
- Instruir en la toma de decisiones
- Fomentar la capacidad de elegir y tomar la iniciativa
- Desarrollo de habilidades de autodefensa

Inclusión social

- Promover el contacto con la red de apoyos naturales de cada usuario
- Promover el desempeño de roles y estilos de vida positivos
- Proporcionar conductas y estrategias en habilidades sociales.
- Apoyar el voluntariado

Derechos

- Asegurar la privacidad e intimidad
- Promover el conocimiento y defensa de sus derechos
- Aplicar los procedimientos definidos en afamp sobre medidas restrictivas, de contención física y farmacológica, de detección y actuación en caso de abusos

Teniendo como referencia los objetivos descritos, en relación a las dimensiones de calidad de vida, nuestro modelo de trabajo para la atención a personas con discapacidad se apoyará en tres ejes fundamentales:

- 1.- Aumentar las capacidades.
- 2.- Ofrecer oportunidades.
- 3.- Dar los apoyos necesarios

En cuanto a los profesionales, los objetivos planteados son:

1. Establecer canales de comunicación interna entre los trabajadores de los distintos servicios facilitando el trabajo con los usuarios.

2. Crear un buen clima de trabajo entre los trabajadores que contribuya a dar calidad a los servicios que prestan.
3. Dotar de formación a los profesionales: se facilitará un cuestionario de detección de necesidades formativas a los diferentes profesionales del Centro, ofrecido por el Responsable de Formación. La Entidad dispone de un Plan de Formación anual que se elabora en función de lo anteriormente mencionado.
4. Dotar de herramientas/recursos necesarios a los profesionales para el adecuado desempeño de su labor.

3.- METODOLOGÍA GENERAL:

Se trabaja a través de planes de atención personalizados, en función de las siguientes dimensiones de calidad de vida, siguiendo el Modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo: Bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos. Asimismo los planes se realizarán teniendo en cuenta las necesidades, capacidades, valores, deseos y aspiraciones que presentan nuestros usuarios. Entre los instrumentos de evaluación que se utilizan para realizar los planes de atención personalizados y su seguimiento se encuentran el Abas II , la escala Gencat, escala INICO, y escala San Martín.

Para cada uno de los talleres se continuará con una metodología que en general se basa en principios de Modelado, Modificación de Conducta y de Aprendizaje Social. Las actividades estarán supervisadas por la monitora y/o técnico responsable de cada taller, coordinada siempre por la Directora y la psicóloga.

La Dirección del Centro se encargará de asignar y distribuir de forma equitativa las tareas y responsabilidades entre las Monitoras del Taller.

Para algunas actividades existirá así mismo una coordinación con otros recursos entre los que se encuentran la Residencia de Adultos "Pedro Gámez" de Bailén, y otras instituciones locales.

4.- EVALUACIÓN GENERAL:

La evaluación, entendida siempre como un proceso dinámico a lo largo del tiempo, se realizará constantemente para facilitar la consecución de los

objetivos planteados, tanto generales como los objetivos específicos de cada Taller.

Criterios de evaluación:

1. La capacidad de las personas para la ejecución de las tareas, y el nivel/tipo de apoyo que necesita para realizarlas.
2. La participación en las tareas .
3. Objetivos alcanzados según las dimensiones de calidad de vida.
4. Las relaciones de l@s usuari@s con sus compañer@s.
5. La relaciones de l@s usuari@s con el personal trabajador del Centro Ocupacional.
6. La evolución general en el taller.

Estas evaluaciones se realizan fundamentalmente a través de diferentes vías:

- Observación directa.
- Registros .
- Entrevistas individuales y grupales.
- Reuniones de coordinación.

Se realizarán anualmente.

REGISTROS GENERALES:

- ❖ PC/HO/C1/ Calendario anual para cuadrante monitoras
- ❖ PC/HO/C2/ Horario de monitoras del Centro de día ocupacional "Pedro Gámez
- ❖ PC/HO/C3/ Horario de talleres ocupacionales
- ❖ PC/HP/H/PR1/R5: Inventario de productos de higiene personal.
- ❖ PC/P/PR1/R1. Parte diario de incidencias del personal del servicio de atención directa
- ❖ PC/HP/P/PR1/R1. Seguimiento de los problemas de conducta
- ❖ PC/HO/G.1. Registro general de los talleres del centro ocupacional "Pedro Gámez.
- ❖ PC/HO/G3 Actividades semanales de limpieza del taller
- ❖ PC/ HO/G4 Registro general de los talleres de habilitación ocupacional
- ❖ PC/ HO/ R Registros mensuales de seguimiento de los talleres ocupacionales
- ❖ PC/HP/H/PR1/R6. Hábitos de higiene personal y alimentación
- ❖ PC/HP/C2. Actividades semanales en el comedor de l@s usuari@s (I)

- ❖ PC/HP/H/PR1/R3: Registro de tareas de actividades de la vida diaria y cuidados personales

REGISTROS ESPECÍFICOS:

- ❖ PC/HP/H/PR1/R8 Registro del Taller de Actividades de la vida diaria
- ❖ PC/HO/R.1 Registro del taller de elaboración de productos textiles
- ❖ PC/HO/R.1.1, 1.2,1.3: Cuadrante/inventario de fregonas
- ❖ PC/HO/R.2 Registro de salida de productos:
- ❖ PC/HO/R.4 Registro del taller de manipulados
- ❖ PCHO/R.5 Registro de seguimiento del taller de jardinería y mantenimiento
- ❖ PC/HO/R.6 Registro del taller de Habilidades cognitivas
- ❖ PC/HO/R8 Registro del Taller de Manualidades.
- ❖ PC/HO/R9 Registro del Taller de Cocina
- ❖ PC/HO/R10 Registro del Taller de Educación física
- ❖ PC/HO/R 11 Registro del Taller de envasado de aceite
- ❖ PC/HO/R12 Registro del Taller de Chapas
- ❖ PC/HO/R13 Registro del Taller de Nos mantenemos activos



5.- TALLERES DEL CENTRO OCUPACIONAL PEDRO GÁMEZ:

5.1. Talleres de habilitación personal y social

5.1.1.- Actividades de la Vida Diaria

5.1.2.- Ajuste Personal y Social

5.2. Talleres de Habilitación Ocupacional

5.2.1.- Taller de Reciclaje de Papel

5.2.2.- Taller de elaboración de productos textiles.

5.2.3.- Taller de manipulados

5.2.4.- Taller de habilidades cognitivas

5.2.5.- Taller de Manualidades y productos artesanales

5.2.6.- Taller de Cocina

5.2.7.- Taller de integración en los servicios de la comunidad:

- ✓ Servicios de residencia (cocina, limpieza/lavandería y mantenimiento)

- ✓ Conserjería

5.2.8.- Taller de Educación Física

5.2.9.- Taller de elaboración de chapas, imanes, espejos y llaveros

5.2.10.- Taller de envasado y etiquetado de aceite de oliva.

5.2.11.- Taller Nos mantenemos activos.

5.1.1.- TALLER DE ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA:

Entre las dimensiones de las habilidades adaptativas encontramos la de cuidado personal. Se puede definir *cuidado personal* como el conjunto de habilidades relacionadas con asearse, comer, vestirse, la higiene, la apariencia personal y cuidado de su hábitat. Es la capacidad de procurarse una vida saludable y de construir una correcta imagen personal..

El cuidado personal y los aspectos que recoge, se presenta como una habilidad que tiene que estar de forma continua adaptándose al entorno. El saber alimentarse correctamente, el mantener una adecuada higiene personal y el elegir la ropa según la climatología, son aspectos que se pueden desarrollar en un entorno de formación ocupacional.

A través de este Taller se pretende trabajar objetivos de las siguientes dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual:

Bienestar físico, Relaciones interpersonales, Bienestar material, y Desarrollo personal.

I.- Objetivos específicos:

- 1.- Adquirir y potenciar las habilidades/capacidades para el aseo personal en las personas usuarias del Centro Ocupacional.
- 2.- Los usuarios adquirirán las habilidades específicas para comer saludablemente y de forma correcta:
3. Los usuarios adquirirán y potenciarán las habilidades para vestirse, y también según la climatología:
- 4.- El usuario/a adquirirá y mantendrá unos correctos hábitos de higiene personal:
- 5.- El usuario/a cuidará su imagen personal:
- 6.- Adquirir y potenciar sus habilidades de orden y cuidado del hábitat donde viven.
 - 6.1. Respetará las dependencias del centro.
 - 6.2. Cumplirá con los turnos rotatorios de limpieza asignados.

II.- Actividades:

- ✓ Ducha: (diaria)
- ✓ Lavado y secado del cabello: (diario)
- ✓ Peinarse (diario).
- ✓ Vestirse y desvestirse
- ✓ Afeitado (cuando lo requiera)
- ✓ Lavado y enjuague bucal
- ✓ Realización de la cama (Diario):
- ✓ Orden de la ropa: (Diario)
- ✓ Clasificación de la ropa: sucia y limpia
 - Colocación de la ropa:
 - En el armario si está limpia:
 - En la canasta de los pasillos comunes si está sucia
- ✓ Orden de su habitación: (Diario)
 - Colocación de los objetos personales.
 - Ordenación de los útiles según sean usados (decoración, cuarto de aseo, dormitorio...).
- ✓ Limpieza del taller ocupacional (según cuadrante semanal anexo)
- ✓ Limpieza del comedor cuando sea su turno.

III.- Metodología:

Para adquirir estas habilidades se realizarán los siguientes pasos:

1. Se evaluarán las *habilidades iniciales* de cada usuario, a través del Cuadrante de Hábitos, y se realizarán planes de apoyo individuales con cada uno de ellos para este taller.
2. Se llevarán a cabo reuniones periódicas con las monitoras y cuidadoras con el fin de transmitir y consensuar los objetivos individuales y actividades, así como los apoyos que se tienen que ofrecer a cada una de las personas.
3. El Cuadrante de Hábitos de higiene personal y alimentación de cada una de las personas usuarias está a disposición tanto de las monitoras como cuidadoras para servir de guía a la hora de ofrecer los apoyos que necesitan cada uno de ellos.
4. Cada monitora/cuidadora enseñará por medio de técnicas de modificación de conducta y de modelado, cada una de las habilidades bajo la orientación de la directora del Centro. Se instruirá a cada usuario en el modo de realización de la actividad, sirviendo primeramente de modelo al usuario, después él mismo irá realizando la actividad y se irá moldeando en ella retirando poco a poco la ayuda hasta conseguir que lo haga independientemente, utilizando el refuerzo verbal en todo momento.
5. Una vez instaurado el hábito se generalizará a través de las actividades propias del hábitat en que se encuentra el usuario, en este caso la RA "Pedro Gámez".
6. Las personas usuarias que tengan adquirido el hábito y sólo requieran apoyo específico no quedarán incluidos en este taller, pasando a desarrollar las actividades de forma cotidiana.
7. Se establecerán reuniones de coordinación entre la dirección de la C.D.O., psicóloga y el resto de personal de la R.A "Pedro Gámez" para llevar el seguimiento de las instrucciones y la evaluación de los resultados obtenidos.
8. Se registrarán cada una de las actividades realizadas para el seguimiento y evolución de cada persona usuaria.

IV.- Temporalización:

Este taller se llevará a cabo de Lunes a viernes en horario de 10:00 a 17:00 horas y se complementará en el horario de residencia para generalización de las habilidades aprendidas.

El tiempo de consecución de los objetivos dependerá del plan de atención de cada usuario.

V.- Recursos:

Recursos humanos:

- Directora CDO.
- Psicóloga
- 2 monitoras
- Cuidadoras R.A.
- Voluntarios/as.
- Alumnas de prácticas de distintas Instituciones educativas.

Instrumentos técnicos:

- Cuadrante individual de hábitos.
- Registros
- Observación

VI.-Registros:

PC/HP/H/PR1/R8- Registro de actividades de la vida diaria.

PC/HP/C2- Registro de actividades semanales en el comedor.

PC/HO/G3 Registro de actividades semanales de limpieza del taller.

PC/HO/G1. Registro general de los talleres del Centro Ocupacional "Pedro Gámez".

PC/HP/H/PR1/R6 Hábitos de higiene personal y alimentación

PC/HP/H/PR1/R3: Registro de tareas de actividades de la vida diaria y cuidados personales

5.1.2.- AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL

Este taller se encuadra dentro de las acciones a realizar en los talleres de habilitación personal y social. La fundamentación reside en la necesidad de dotar, a las personas usuarias del C.D.O "Pedro Gámez", de las habilidades emocionales necesarias para desenvolverse de la forma más autónoma posible en el medio que nos rodea.

Del mismo modo, a través de este Taller se pretende trabajar objetivos de las siguientes Dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad:

Bienestar Físico, Bienestar emocional, Relaciones Interpersonales, Derechos, Desarrollo personal y Autodeterminación.

I. Objetivos específicos:

Se han pensado en una serie de *prioridades* que son las siguientes:

- 1.-Lograr una autoconciencia emocional: Conocer las emociones, adquirir conductas positivas
- 2.-Conseguir un adecuado control de las emociones y de las habilidades sociales,
- 3.-Desarrollar la empatía como comprensión de las emociones de los demás.
- 4.-Mejorar las relaciones interpersonales.
- 5.-Resolver problemas y conflictos interpersonales
- 6.-Desarrollar la capacidad de autodeterminación y por lo tanto de decisión.
- 7.-Aprender habilidades sociales, emocionales y de comunicación.
- 8.-Trabajar en el conocimiento de sus derechos y deberes:

II. Actividades:

Entre las actividades a llevar a cabo podemos destacar:

- Aprendizaje de cambio de emociones negativas por otras positivas.
- Puesta en marcha de emociones positivas.
- Aprendizaje de habilidades sociales y emocionales.
- Resolución de problemas y conflictos interpersonales.
- Establecimiento de conversaciones: contenido y forma.
- Hábitos de cortesía y modales.
- Aprendizaje de los derechos y deberes etc...

III. Metodología:

Estas actividades se realizarán de forma práctica aplicándose a todos los ámbitos de la vida de la persona: taller, residencia, salidas, recursos comunitarios, visitas, etc.

Se utilizarán distintas técnicas: modelado, reforzamiento positivo, generalización de grupo tratando de potenciar las características personales de los usuarios que van a participar.

La responsable de ajuste personal de los residentes será la Psicóloga de AFAMP.

Así mismo, la Directora del CDO también realizará los seguimientos oportunos de la conducta de las personas usuarias.

IV. Temporalización:

Este taller se llevará a cabo de Lunes a viernes en horario de 9:30 a 16:30 horas y se complementará en el horario de residencia para generalización de las habilidades aprendidas.

V. Recursos:

Recursos humanos:

- Directora del Centro Ocupacional.
- Psicóloga.
- Técnicos
- Monitoras del Centro Ocupacional.
- Voluntarios.
- Cuidadoras de R.A.

Recursos materiales:

- Fotografías.
- Revistas y periódicos.
- Cartulinas.
- Libro de fichas.
- Pizarra.
- Mesas y sillas.
- Ordenador etc...

VI. Registros:

PC/P/PR1/R1 Parte diario de incidencias servicio de atención directa.

PC/HO/G1 Registro general de los talleres del Centro Ocupacional "Pedro Gámez".

R.2.1. Registros de sesiones

PC/HP/P/PR1/R1. Seguimiento de los problemas de conducta

VII. Evaluación:

Se utilizará un tipo de evaluación continua, que a lo largo de proceso proporcione información de los progresos realizados. Se realizará una evaluación inicial para conocer el nivel de partida de los usuarios en relación con los objetivos que se van a trabajar en este taller, así mismo se realizará al final del año una evaluación final para comprobar la eficacia de las actuaciones propuestas.

5.2.1.- TALLER DE RECICLAJE DEL PAPEL:

El presente taller pretende que las personas usuarias adquieran las habilidades necesarias para el desarrollo de actividades ocupacionales relacionadas con el reciclaje del papel, con el objeto de que se desenvuelvan de acuerdo con sus capacidades dentro de este ámbito.

La realización de este taller permitirá trabajar objetivos de las siguientes dimensiones de calidad de vida: Desarrollo personal, Relaciones interpersonales, inclusión social y Bienestar emocional.

La realización de este taller, dependerá de la situación epidemiológica en la que se encuentre la localidad, no llevándose a cabo cuando haya niveles altos de contagios por covid-19.

I. Objetivos específicos

1. Dar a conocer el taller de reciclaje del papel a la población en general y a aquellas empresas y/o instituciones que estén interesadas en la producción o recogida de papel
2. Crear un canal estable de recogida del papel.
3. Dotar a los usuarios de las habilidades necesarias para desarrollar las actividades del taller.

II. Actividades:

Las actividades quedarán reflejadas en las siguientes fases:

Fase 1: Informar y sensibilizar a la población sobre el reciclaje del papel y la existencia del taller.

- 1.-Contactos con Instituciones Públicas, Concertadas y/o Asociaciones, que proporcionen papel al taller.
- 2.- Dar a conocer nuestro taller a través de nuestras redes sociales.

Fase 2: Tareas específicas del taller

Proceso de recogida del papel:

- 1.-El usuari@ se desplazará con el vehículo a los establecimientos colaboradores.
- 2.-Desplazará el papel recogido del establecimiento al vehículo de transporte.
- 3.-Cargar el papel en el vehículo, colocando la carga de forma correcta.

Proceso de clasificación del papel:

1.-Separar el papel recogido en grupos: por un lado, los periódicos del resto de papel: revistas, folletos, catálogos, libros, depositando los mismos en los contenedores de reciclaje de papel ubicados en la calle del centro etc.

Proceso de empaquetamiento del papel: (sólo los periódicos se llevarán al centro)

- 1.-Abrir los periódicos por el centro.
- 2.-Quitar las grapas a los periódicos que las tengan.
- 3.-Realizar montones de periódicos abiertos.
- 4.-Realizar montones de revistas y/o folletos.
- 5.-Trazar la altura del paquete.
- 6.-Liar con precinto el paquete realizado.

Proceso de almacenaje del papel:

- 1.-Pesado del paquete de periódicos.
- 2.-Transportar los paquetes realizados.
- 3.-Colocar los paquetes apilados en palets

Fase 3: Salida del papel

El papel reciclado tendrá dos destinos: por un lado, a las empresas cerámicas para uso alternativo y, por otro, la empresa RESURJA, dedicada al reciclaje integral de papel que retirará el papel que previamente se ha depositado en los contenedores ubicados en la calle del centro.

III.- Metodología:

Una vez recogida la demanda de recogida de papel en los establecimientos colaboradores, se establecerá el día en el que se llevará a cabo. En unos establecimientos se hará en función de la demanda, en otros se ha establecido unos plazos de recogida.

Una vez realizado el recorrido de recogida, se procederá a descargar y clasificar el papel recogido. El papel para ser comercializado (periódicos) se colocará separado para ser recogido/o llevado a las empresas a las cuales suministramos.

El resto se transportará hasta el contenedor que la empresa RESURJA ha situado en la calle del Centro.

El proceso de empaquetado de periódicos será supervisado por una monitora que manipulará y evitará cualquier riesgo que pueda ocasionar a las personas usuarias.

Se tendrá en cuenta las necesidades de las empresas del sector, por si hiciera falta modificar la forma de trabajar con el papel.

IV. Temporalización:

El horario de este taller de reciclaje de papel está ligado a la demanda de recogida del mismo, aunque la periodicidad se estima que será de un día a la semana, siempre y cuando también lo permita la situación epidemiológica.

V.- Recursos:

Recursos humanos:

- Directora del CO.
- Monitora y/o conductor vehículo.
- Responsables de las empresas colaboradoras.
- Voluntarios.

Recursos Materiales:

- Cintas de precinto.
- Cajas de cartón.
- Combustible
- Mantenimiento del vehículo
- Tijeras y material fungible.
- Cutter.
- Palets de madera.
- Transpaletas.

Recursos Técnicos:

- Registros.
- Entrevistas.
- Reuniones.

Recursos Institucionales:

- Ayuntamiento, Centro de servicios sociales .
- Colegios e Institutos.
- Entidades privadas: Cajas de Ahorros, fundación "La Caixa", etc.
- Empresas colaboradoras en recogida y salida del papel.
- Domicilios particulares.

VI.- Registros:

PC/HO/G1 Registro general de los talleres del Centro Ocupacional "Pedro Gámez".

PC/HO/G4 Registro general de los talleres de Habilitación ocupacional.
PC/HO/R3 Registro del taller de reciclaje de papel.

5.2.2.- TALLER DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES

Este taller pretende formar a las personas usuarias con el objeto de que adquieran las habilidades y destrezas necesarias para elaborar diferentes productos textiles (fregonas, alfombras, felpudos, productos de petit point , costura, etc.).

La realización de este Taller, permitirá trabajar objetivos de calidad de vida de la persona tales como: Desarrollo personal, Relaciones interpersonales , Bienestar emocional y Autodeterminación.

I. Objetivos específicos:

- Dotar a los usuarios de las habilidades necesarias para elaborar diferentes productos textiles
- Generar aprendizajes acerca de los hábitos del trabajo adquiriendo valores que promuevan el trabajo cooperativo.
- Estimular el desarrollo del rol productivo personal y social.

II. Actividades:

Se pretende especializar a las personas que formen parte de este taller, para elaborar los siguientes productos textiles: Fregonas, alfombras, tapices, productos de tela de arpillería, costura , marcaje de la ropa de las personas usuarias etc.

Entre las distintas actividades que se llevan a cabo de este taller vamos a desglosar dos de ellas, que implican un trabajo en cadena, donde cada persona realiza una o varias actividades según sus preferencias y capacidades.

1.- Descripción de tareas para recambios de fregonas:

1. Contar los hilos que forman parte de la fregona.
2. Elaboración de montones de 8 hilos amarillos.
3. Atado de dichos hilos.
4. Montaje de los distintos accesorios del recambio.
5. Terminación final de la fregona.
6. Empaquetado del producto.
7. Grapado y puesta de etiquetas identificativas.

2.-Descripción de tareas para alfombras, felpudos, murales:

1. Desenredar las madejas de lana de diferentes colores.
2. Liar la lana en la mano formando ovillos pequeños.
3. Liar la lana alrededor de los palos de madera.
4. Cortar la lana que rodea a estos palos por la hendidura correspondiente.
5. Echar en bolsas de plástico, por separado, los diferentes colores de lana cortados.
6. Coser los extremos de la alfombra, para evitar que se deshilachen.
7. Con el gancho, realizar el nudo del trozo de lana en el mallazo base de la alfombra.
8. Repasar la alfombra por la parte de atrás.
9. Realizar el trenzado lateral de la alfombra con lana (3 hilos).
10. Acoplar la cinta ancha en la base de la alfombra.

III. Metodología:

Se designarán, en primer lugar, según los planes de atención las personas que van a formar parte de dicho taller. Una vez realizado esto, se intentará formarlas en aquella parte de la cadena de montaje y o actividad en la que esté más adaptada a sus preferencias personales, capacidades, y características.

Se utilizarán distintas técnicas: modelado, reforzamiento positivo, generalización etc.. tratando de potenciar las capacidades personales de las personas usuarias que van a participar.

IV. Temporalización:

Este taller se realizará de lunes, Miércoles, Jueves y viernes de 12:15 a 13:45, y Martes de 9:30 a 13:45, aunque dependiendo de la demanda de este producto puede ser susceptible la modificación del horario.

V. Recursos:

Recursos humanos:

- Directora del CDO
- Monitoras del taller.
- Voluntarios.

Recursos materiales:

- Hilos de fregona (blanco, azul y amarillo).
- Cuerda de atar hilos de fregona.
- Fregona de microfibra (rosa y lila)
- Componentes de plástico del recambio (rojo y blanco).

- Máquina de montaje.
- Soporte de madera para empaquetado del producto.
- Base mallazo de los productos.
- Ganchos.
- Hilos de lana acrílica.
- Hilos de colores.
- Agujas.
- Cinta ancha de remates.
- Hilo de coser.
- Alfileres.
- Madejas de lana de colores.
- Dedales.
- Agujas de lana.
- Tijeras.
- Tapices, alfombras
- Telas de diferentes texturas etc...

VI. Registros:

PC/HO/G1 Registro general de los talleres del Centro Ocupacional "Pedro Gámez".

PC/HO/R1 Registro de elaboración de productos textiles.

PC/HO/R2 Registro de salida de productos.

VII. Evaluación:

Se tratará de evaluar de forma continuada y conjunta todos los aspectos que forman parte del taller.

- Nivel de apoyo necesario para realizar cada actividad propuesta.
- Motivación y satisfacción de las personas usuarias.
-

Para lograr esto utilizaremos una serie de instrumentos de evaluación como:

- observación
- Registros.

5.2.3- TALLER DE MANIPULADOS

Esta se basa principalmente en tareas manipuladoras (cortar, doblar, montar, pegar, empaquetar...). Se trabaja con diferentes productos para finalizar su acabado.

La realización de este Taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad, tales como: desarrollo personal, relaciones interpersonales, y bienestar emocional

I. Objetivos específicos:

1. Dotar a las personas usuarias de las habilidades necesarias para realizar el proceso de manipulados.
2. Proporcionar un ambiente de trabajo que promueva el trabajo cooperativo.
3. Favorecer el desarrollo personal de la persona.
4. Dar salida a estos productos elaborados.

II. Actividades:

Tratando de elaborar una pequeña cadena de montaje, se pretende especializar a las personas que formen parte de este taller, para realizar el proceso de manipulado, envasado y/o etiquetado de los diferentes productos:

- Envasado de fregonas
- Ensobrar documentos y poner etiquetas.
- Doblar, recortar, plastificar documentos etc

III. Metodología:

Se designarán, en primer lugar, según los planes de atención personalizados, las personas que van a formar parte de dicho taller. Una vez realizado esto, se intentará formarlas en aquella parte que esté más adaptada a sus preferencias, capacidades y características personales.

IV. Temporalización:

Este taller se realizará de lunes, Miércoles, Jueves y viernes de 12:10 a 13:45, y Martes de 9:30 a 13:45, aunque dependiendo de la demanda de este producto puede ser susceptible la ampliación del horario.

V. Recursos:

Recursos humanos:

- Directora del CDO
- Monitora del taller.
- Voluntariado.

Recursos materiales:

- Cajas de cartón
- Plastificadora
- Taladradora
- Tijeras
- Precinto
- Rotuladores permanentes
- Bolsas de diferentes tamaños
- Sobres
- Fundas de plástico
- Documentos, etiquetas etc

VI. Registros:

PC/HO/G1 Registro general de los talleres del Centro Ocupacional "Pedro Gámez".

R.3. Registro general de los talleres de habilitación ocupacional.

PC/HO/R2 Registro de salida de productos

PC/HO/R4 Registro del taller de manipulados

VII. Evaluación:

Se tratará de evaluar de forma continuada y conjunta todos los aspectos que forman parte del taller

- Nivel de apoyo necesario para realizar cada actividad propuesta.
- Motivación y satisfacción de los usuarios .

Para lograr esto utilizaremos una serie de instrumentos de evaluación como:

- Observación
- Registros.

5.2.4.- TALLER DE HABILIDADES COGNITIVAS

Este taller pretende formar a las personas usuarias en aquellas habilidades académicas necesarias para lograr un mayor grado de autonomía social con el medio que les rodea.

En este caso se hace referencia a capacidades cognitivas y habilidades relativas a aprendizajes que, además de enriquecer cultural y socialmente a las personas, tengan una aplicación práctica, directa e inmediata en su vida diaria, de tal forma que se garantice el mayor nivel de autonomía posible: escritura, lectura, conceptos de cálculo básico, mejora en la atención, memoria, manejo del dinero, la utilización del reloj y el calendario, utilización del teléfono. Etc..

A través de este Taller se trabajarán objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual, tales como: Desarrollo personal, y bienestar emocional.

I. Objetivos específicos:

1. Mejorar el funcionamiento de los procesos cognitivos básicos
2. Mejorar la orientación espacial.
3. Mejorar la capacidad de razonamiento.
4. Entrenamiento en técnicas de memoria.
5. Mejorar la atención.
6. Mejorar del pensamiento abstracto.
7. Potenciar la concentración.
8. Desarrollar la capacidad de comunicación oral.
9. Desarrollar de la capacidad de comunicación escrita: comprensiva (lectura) y expresiva (escrita).
10. Adquisición de las estructuras lógico- matemáticas (espacio, tiempo y cantidad).

II. Actividades:

Las actividades se pueden clasificar en:

1. Observación: implica atender, fijarse, concentrarse, identificar, buscar y encontrar datos, elementos y objetos.
2. Análisis: implica comparar, destacar, distinguir, resaltar etc..
3. Orden: Significa reunir, agrupar, listar, seriar.
4. Clasificación: agrupar un conjunto de datos según categorías, como jerarquizar, esquematizar...
5. Representación: Simular, modelar, dibujar, reproducir...
6. Memorización: Implica retener, conservar, archivar, evocar, recordar...
7. Interpretación: Implica razonar, argumentar, deducir, calcular, explicar,...
8. Evaluación: Implica examinar, criticar, estimar, juzgar...etc...
9. Entrenamiento en técnicas de planificación y resolución de problemas.
10. Entrenamiento en el manejo de situaciones cotidianas.

III. Metodología:

En primer lugar, se evaluarán las *habilidades iniciales* de las que parte cada persona.

Se utilizarán distintas técnicas: modelado, reforzamiento positivo, generalización etc.. tratando de potenciar las capacidades personales de las personas usuarias que van a participar.

IV. Temporalización

Este taller se realizará de lunes , Miércoles, Jueves y viernes de 9:30 a 11:45 horas.

V. Recursos

Recursos humanos:

- Directora C.O. y equipo técnico.
- Personal Técnico/monitora.
- Voluntariado
- Personal de prácticas.

Recursos Materiales:

- Bibliografía especializada

VI: Registros:

PC/HO/R.3. Registro general de los talleres de habilitación ocupacional
PC/HO/PR3/R- Registro de evaluación del taller de habilidades cognitivas.

VII. Evaluación:

Se llevará a cabo a través de:

- Observación directa
- Registros.

Con todo ello se valorará lo siguiente:

- Nivel de apoyo necesario para realizar cada actividad propuesta.
- Motivación y satisfacción de los usuarios y monitores implicados.

5.2.5.- TALLER DE MANUALIDADES Y PRODUCTOS ARTESANALES

Con este taller se pretende que las personas usuarias adquieran las habilidades psicomotrices necesarias para realizar trabajos relacionados con el mundo de las manualidades y productos artesanales, estimulando su creatividad y contribuyendo a aumentar su autoestima.

La realización de este Taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad, tales como: Desarrollo personal, relaciones interpersonales y bienestar emocional.

Por otro lado, en este taller se apuesta por el reciclaje de productos desechados previamente, creando unos nuevos y por tanto dando una segunda vida y

utilidad a los mismos, como pueden ser cajas de madera, palets, tapones, capsulas de café, cajas de cartón, recortes de telas, latas, botes, tapones etc...

I. Objetivos Específicos:

1. Mejorar la motricidad fina, desarrollando habilidades manuales y psicomotoras específicas al contacto con materiales diversos.
2. Potenciar la capacidad máxima de cada persona en cuanto a destrezas, actitudes y competencias, especialmente manipulativas
3. Desarrollar una mayor autonomía, así como proporcionarles las habilidades para que puedan participar en las diferentes actividades que se imparten ofreciendo los apoyos necesarios.
4. Desarrollar la creatividad y estimular la imaginación, alentando la propia expresividad y espontaneidad .
5. Aprender a trabajar en equipo como factor socializador, potenciando también los hábitos de orden, limpieza y responsabilidad
6. Desarrollar la atención y la concentración.
7. Dar una segunda vida y utilidad a materiales desechados, promoviendo el reciclaje de los mismos.

II. Actividades:

Teniendo en cuenta las capacidades de los usuarios del Centro Ocupacional, se señalan, entre otras las siguientes:

- Pintar con los dedos sobre diferentes soportes (cartulina, escayola, papel, cartón, etc).
- Pintar con pinceles sobre diferentes soportes (cartulina, escayola, papel, cartón, etc)
- Picar o Puntear el papel.
- Rellenar figuras con bolas de papel
- Pintar sal con tizas de colores
- Peqar objetos en diferentes soportes (cartulinas, goma eva, madera,etc)
- Colorear dibujos.
- Calcar un dibujo.
- Recortar
- Moldear con pasta (plastilina, arcilla polimérica,etc)
- Realizar objetos con plastilina.
- Manipular diferentes texturas (goma eva, cartulinas, pinzas de ropa, legumbres)
- Manejar la plastilina
- Manejar lápices.
- Manejar tijeras

- Manejar rotuladores.
- Manejar taladradoras de papel
- Manejar la gillotina
- Realizar trabajos de marquetería
- Realizar dibujos en espejos
- Realizar trabajos con materiales y objetos desechados, como cajas de madera, latas, capsulas de café, palets, tapones etc

Entre otros productos se elaborarán los siguientes:

- Realización de Marcapáginas, imanes, y diversos productos con Goma eva, fieltro , capsulas de café recicladas etc...
- Realización de cuadros de plastilina.
- Realización de diversos productos con escayola, barro etc..
- Realización de trabajos con papel mache, papel de seda etc..
- Realización de cuadros de espejo
- Realización de lapiceros.
- Realización de regalos para bodas, comuniones, etc..
- Realización de productos a partir de materiales reciclados como cajas, telas, capsulas, tapones, palets, etc,
- Realización de regalos para la comida del día de la Asociación
- Realización de la Tarjeta de felicitación navideña de la Asociación

Las fiestas que se tendrán en cuenta a la hora de planificar las establecidas a lo largo del año son las siguientes:

- ❖ Día de Andalucía.
- ❖ Día de la Paz
- ❖ Estaciones del año
- ❖ Carnaval.
- ❖ Fiesta de Santos Difuntos.(Halloween)
- ❖ Fiestas Navidad.

III. Metodología:

Cada persona realizará las actividades de acuerdo a sus capacidades, y expectativas.

La monitora irá instruyendo y modelando a cada persona en la actividad concreta que se vaya a realizar.

Se intentará ir reforzando las adquisiciones obtenidas y se irá aumentando el grado de dificultad conforme vayan adquiriendo un mayor dominio en la realización.

Se analizará la tarea y se desglosará en fases más simples, valorando las habilidades y aptitudes de cada persona para que cada uno de ellos tenga una actividad adecuada

Se intentará que el trabajo se vaya realizando en cadena, participando en las primeras fases aquellos que presenten más dificultad en la ejecución de las actividades más sencillas, siendo los que presenten más habilidades los que se especialicen en los niveles más avanzados de la cadena.

Se pretenden desarrollar habilidades tales como:

1. El trabajo en equipo.
2. El orden y la limpieza.
3. La responsabilidad en las tareas encomendadas, adecuadas a las características individuales de cada uno.
4. La capacidad de manipulación de cada persona.
5. Se fomentará el aprendizaje con calidad (sin errores) y seguridad (sin riesgos)
6. Se reconocerá el trabajo bien hecho (refuerzo positivo).
7. Se favorecerá la rotación y la variación de la actividad.

IV. Temporalización:

El horario del taller será de 9:30 a 11.45 de lunes a viernes.

V. Recursos:

.- Recursos humanos:

- Directora del CDO
- Psicóloga/ responsable del ajuste personal-social
- Monitora asignada.
- Voluntariado

.- Recursos materiales:

- Bibliografía específica.
- Pinturas y témperas de colores.
- Pinceles.
- Colores
- Tijeras
- Pegamentos
- Pinturas de colores variados.
- Material fungible de papelería, mercería etc...
- Brochas de diferente tamaño
- Plastilina, material de papelería en general.
- Materiales reciclados.

VI. Registros:

PC/HO/R.3. Registro general de los talleres de habilitación ocupacional

PC/HO/PR3/R Registro de evaluación del Taller de Manualidades

VII. Evaluación:

Se tratará de evaluar de forma continuada y conjunta todos los aspectos que forman parte del taller.

Para lograr esto utilizaremos una serie de instrumentos de evaluación como:

- Observación directa
- Registros.

Con todo ello se valorará lo siguiente:

- Nivel de apoyo necesario para realizar cada actividad propuesta.
- Motivación y satisfacción de los usuarios y monitores implicados.

5.2.6.- TALLER DE COCINA:

Este taller surgió a demanda de varias personas usuarias del C.D.O. que se mostraban interesadas en aprender a elaborar recetas de alimentos.

Su objetivo se centra en fomentar hábitos de vida saludable, la adquisición de destrezas dirigidas a conseguir mayor autonomía en las actividades que conlleva el elaborar comidas sencillas y desarrollar aquellas actividades complementarias como realizar la compra en un supermercado, recoger la mesa, fregar, emplatar, etc.

Además se lleva a cabo un entrenamiento de habilidades en la mesa: uso adecuado de los cubiertos, normas básicas de comportamiento en la mesa, la masticación, corrigiendo aquellos comportamientos inapropiados.

Por otra parte, este Taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida, tales como: Bienestar físico, Bienestar emocional, desarrollo personal, inclusión social, relaciones interpersonales y autodeterminación.

I. Objetivos específicos:

1. Comprender la importancia del cuidado de la salud en relación con una dieta adecuada
2. Conocer las propiedades de los alimentos y su valor nutricional
3. Estimular el interés por la comida sana y por participar en su elaboración.
4. Desarrollar la motricidad fina (cortar, coger, separar, abrir, cerrar, ensartar, comer, beber, entre otros).

5. Disfrutar con la elaboración de comidas realizadas por ellos mismos.
6. Participar en actividades relacionadas con la vida doméstica que desarrollen habilidades y destrezas independientemente del sexo.
7. Fomentar hábitos de higiene y limpieza.
8. Asumir normas de comportamiento en la mesa y a la hora de trabajar.
9. Desarrollar habilidades sociales básicas de colaboración y participación, y de ayuda

II. Actividades:

Las actividades a realizar en este taller, constan de una parte teórica y otra práctica que se llevarán a cabo tanto en las instalaciones de la C.D.O. como en la sede Social de la Asociación.

Se cocinara todo tipo de alimentos saludables, alimentos básicos, además de realizar la compra de alimentos en el supermercado y /o tienda especializada, la limpieza de cocina y manejo del euro.

Se pueden enumerar las siguientes actividades:

- Lavar los alimentos
- Pelar alimentos
- Cortar los alimentos en trozos grandes
- Cortar los alimentos en tiras o trozos pequeños
- Fregar los útiles de cocina y comedor
- Poner la mesa
- Quitar la mesa
- Abrir latas
- Utilizar un exprimidor
- Utilizar un tostador
- Utilizar el cuchillo para untar
- Usar el microondas
- Preparar bocadillos
- Preparar ensaladas
- Preparar recetas sencillas
- Planear comidas y aperitivos
- Hacer la lista de la compra
- Ir a la compra y buscar los alimentos en el supermercado en su lugar correcto
- Guardar los alimentos en su lugar correspondiente (frigorífico, despensa...)

- Colocar los instrumentos en la cocina
- Corregir errores de almacenamiento
- Diferenciar y desechar alimentos y/ o productos en mal estado
- Conocer los diferentes tipos de alimentos (verduras, frutas, carnes, etc)
- Conocer como realizar dietas equilibradas

III. Metodología:

En cada sesión se brindará una charla sobre los alimentos que se van a utilizar en la receta a preparar, sus características y, diferentes utilidades en la cocina.

Se utilizarán técnicas de modelado, así la monitora hará la demostración necesaria para realizar la actividad, mientras el usuario observa. A continuación será la persona, bajo supervisión, quien realizará dicha actividad hasta que alcance el grado necesario de autonomía necesaria para desempeñar la actividad de forma correcta.

IV. Temporalización:

El taller de cocina se llevará a cabo los Miércoles, y Viernes de 9:30 a 13:45. Puede haber modificación horaria según demanda en el Taller de envasado de aceite de oliva.

V. Recursos:

- Recursos humanos:

- ✓ Directora CDO
- ✓ Monitora asignada a este taller.

- Recursos Materiales:

- ✓ Microondas
- ✓ Frigorífico
- ✓ Cocina eléctrica
- ✓ Cubiertos
- ✓ Vajilla
- ✓ Mantel
- ✓ Servilletas
- ✓ Exprimidor
- ✓ Sartenes
- ✓ Ollas
- ✓ Pelador
- ✓ Alimentos.
- ✓ Material fungible de cocina ETC...

VI. Registros:

PC/HO/R.3. Registro general de los talleres de habilitación ocupacional

PC/HO/PR3/R Registro de evaluación del Taller de Cocina.

5.2.7. TALLER DE APOYO A LOS SERVICIOS DE LA COMUNIDAD

Servicios de Residencia (Conserjería, Limpieza/lavandería y Mantenimiento,)

Desde hace varios años se han venido realizando tareas de apoyo a distintos servicios de la Residencia y Centro de día ocupacional.

El presente taller pretende que las personas usuarias adquieran las habilidades necesarias para el desarrollo de actividades ocupacionales relacionadas con actividades relacionadas con la limpieza, lavandería, cocina, mantenimiento, jardinería y conserjería mejorando entre otros aspectos su autonomía personal. Por otra parte, la realización de este taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual, tales como: Desarrollo personal, relaciones interpersonales, bienestar material y bienestar emocional.

I. Objetivos específicos:

1. Desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para realizar las actividades planificadas.
2. Concienciar a los usuarios para el respeto y cuidado de las instalaciones y materiales.
3. Aumentar el nivel de autonomía y autoestima de las personas participantes.

II. Actividades:

Se proponen las siguientes, por servicios:

2.1 Actividades de apoyo en el servicio de Conserjería:

- Abrir la puerta de la R.A.
- Atender a las personas que vengan a la R.A. y derivarlas al servicio correspondiente.
- Abrir y cerrar las puertas que sean necesarias
- Realizar recados dentro de la Residencia y el Centro Ocupacional.

2.2 Actividades de apoyo en Limpieza y Lavandería:

- Limpiar el polvo.
- Barrer el suelo.
- Fregar el suelo.
- Limpiar las mesas y sillas.

- Vaciado de papeleras.
- Doblar la ropa.
- Ordenar la ropa.
- Meter la ropa en la lavadora.
- Sacar la ropa de la lavadora.

2.3 Actividades de apoyo a Jardinería y Mantenimiento:

- Barrer los patios exteriores de la Residencia.
- Limpiar los jardines y zonas verdes de la R.A.
- Vaciar las papeleras del patio.
- Tirar las bolsas de basura a los contenedores
- Enrollar y desenrollar la goma de agua para regar
- Regar macetas y jardines
- Remover la tierra
- Sembrar y trasplantar
- Eliminar malas hierbas
- Ayuda en tareas de sanear los arriates, podar arboles/ arbustos y abonar
- Ayuda en labores básicas de pintura (barandas, fachada, paredes...)
- Limpiar y mantener las herramientas en buen estado
- Guardar las herramientas utilizadas en su sitio
- Ordenar y limpiar el sótano donde se almacena el papel
- Apoyo en Realizar pequeñas reparaciones de aquellos objetos que se encuentren deteriorados.
- Mantenimiento y limpieza de la furgoneta del centro.

2.4 Actividades de apoyo a de Cocina:

- Secar la vajilla y los cubiertos una vez que han sido lavados por el lavavajillas
- Agrupar los platos y vasos según su uso.
- Partir pan.
- Colocar los platos y vasos ordenados en la camarera y guardarlos en el armario correspondiente
- Sacar la basura
- Poner los manteles en las mesas del comedor
- Limpiar mesas y sillas
- Limpieza del comedor
- Lavar la fruta
- Pelar huevos

III. Metodología:

En un primer momento, se asignarán las personas usuarias que van a participar en cada uno de los servicios, así como el horario establecido para cada servicio dentro del taller.

Por otro lado, el personal de cada servicio será el encargado, con el apoyo de la directora del centro, de formar a cada uno de las personas en las actividades específicas de cada servicio.

Se utilizarán técnicas de modelado, así el personal laboral hará la demostración necesaria para realizar la actividad, mientras la persona usuaria observa. A continuación será esta última, bajo supervisión, quién realizará dicha actividad hasta que alcance el grado necesario de autonomía necesaria para desempeñar la actividad de forma correcta. Se designarán los días y las personas que participan en estas actividades mediante un cuadrante semanal que se facilitará a los servicios implicados.

El personal laboral, junto con el Directora del C.D.O., velarán por limar aquellas dificultades que durante el transcurso de la tarea o actividad vayan presentando los usuarios.

Dentro de cada servicio, se tratará de especializar a las personas en aquellas actividades de forma que, con el transcurso del tiempo sean asumidas por ellos, tratando de dar una mayor responsabilidad en el desempeño de dichas tareas.

IV. Temporalización

Cada taller tiene un horario diferente.

- Limpieza y lavandería: De Lunes a Viernes de 10:00 a 13:45.
- Mantenimiento: De Lunes a Viernes de 10:00 a 13:45
- Conserjería: de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:45.

V. Recursos

.- Recursos humanos:

- Directora C.O. y equipo técnico.
- 3 monitoras del C.O.
- Cuidadoras R.A.
- Voluntarios/as.
- Personal laboral de la R.A y C.O.
- Personal de practicas de distintas instituciones educativas.

.- Recursos Materiales:

- Bibliografía especializada
- Útiles de trabajo para cada área

.- Recursos Institucionales:

- Centro Ocupacional "Pedro Gámez" de Bailén
- Residencia "Pedro Gámez" de Bailén

VI. Registros:

R.3. Registro general de los talleres de habilitación ocupacional

VII. Evaluación:

La evaluación será un proceso dinámico y cualitativo del grado de adquisición de las destrezas necesarias para alcanzar las actividades propuestas, para ello tendremos en cuenta lo siguiente:

- Nivel de apoyo necesario para la realización de las actividades
- Motivación y satisfacción de los usuarios implicados.
- Evolución general dentro del taller.

Para realizar estas evaluaciones tendremos en cuenta las siguientes alternativas:

- Observación directa.
- Registros.
- Entrevistas
- Reuniones de coordinación con responsables de los servicios: Limpieza y Lavandería, Mantenimiento, Atención directa, y Conserjería.

5.2.8 TALLER DE ELABORACION DE CHAPAS, IMANES , ESPEJOS Y LLAVEROS

El objetivo general es proporcionar herramientas de formación alternativas a las existentes en la actualidad, para mejorar las habilidades motrices, personales y sociales de las personas con discapacidad intelectual usuarias de este Taller.

Así mismo, la realización de este Taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad, tales como: Desarrollo personal, relaciones interpersonales y bienestar emocional

I.- Objetivos específicos:

Con este taller se pretende que las personas usuarias adquieran las habilidades psicomotrices necesarias para realizar objetos como chapas, imanes, espejos, abrebotellas, llaveros etc.... y a utilizar la máquina de montaje.

Se desarrollará una técnica de fácil manejo de dicha máquina, apropiada para los usuarios.

II.-Actividades:

- ✓ Realizar chapas de medidas de 58mm y de 37 mm
- ✓ Realizar espejos de medidas de 58mm

- ✓ Realizar imanes abrebotellas.
- ✓ Realizar llaveros

III.- Metodología:

Se utilizarán técnicas de modelado, así la monitora hará la demostración necesaria para realizar la actividad, mientras la persona observa. A continuación será ella, bajo supervisión, quién realizará dicha actividad hasta que alcance el grado necesario de autonomía necesaria para desempeñar la actividad de forma correcta.

IV. Temporalización:

El taller de chapas se llevará a cabo de Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 12:10 a 13:45 y Martes de 10:00 a 13:45 . Este horario puede modificarse según la demanda de productos que haya en cada momento.

V. Recursos:

.- Recursos humanos:

- Directora C.O. y equipo técnico.
- 1 monitora del C.O.
- Voluntarios/as.
- Alumnas de prácticas de distintas instituciones educativas.

.- Recursos Materiales:

- Cortador de papel
- Laminas con el diseño a realizar
- Maquinaria y accesorios

VI. Registros:

PC/HO/G1 Registro general de los talleres del Centro Ocupacional "Pedro Gámez".

PC/HO/R12. Registro del taller de chapas

VII. Evaluación

La evaluación será un proceso dinámico y cualitativo del grado de adquisición de las destrezas necesarias para alcanzar las actividades propuestas, para ello tendremos en cuenta lo siguiente:

- Nivel de apoyo necesario para la realización de las actividades
- Motivación y satisfacción de los usuarios implicados.
- Evolución general dentro del taller.

Para realizar estas evaluaciones tendremos en cuenta las siguientes alternativas:

- Observación directa.
- Registros.
- Entrevistas

5.2.9 TALLER DE ENVASADO DE ACEITE DE OLIVA

Este taller surge de la consolidación de un proyecto presentado a la Fundación Caja Rural de Jaén cuyo objetivo general es conseguir el mayor grado de desarrollo personal e integración social de las personas usuarias del Centro ocupacional Pedro Gámez, proporcionando una ocupación activa mediante el desarrollo de uno o varios procesos de un producto, profesión u oficio, así como facilitar y proporcionar los apoyos individuales necesarios para su máximo progreso personal y social

La realización de este Taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad, tales como: Desarrollo personal, relaciones interpersonales y bienestar emocional

I. Objetivos Específicos:

Adquirir los conocimientos y actitudes necesarias para desarrollar los procesos de manipulación, envase y etiquetado de aceite de oliva virgen extra por parte de personas con discapacidad intelectual.

II. Actividades:

- Recepcionar el aceite envasado en garrafas de 5 litros
- Envasar el aceite en el formato adecuado.
- Poner el tapón al envase.
- Sacar el envase de la cerradora y ponerle la etiqueta correspondiente.
- Colocar los productos terminados en la estantería correspondiente.

III Metodología:

El desarrollo de este taller se llevará a cabo desde una metodología activa y participativa que en general se basa en principios de Modelado, Modificación de conducta y de Aprendizaje Social.

A través del aprendizaje en la práctica se busca que la persona con discapacidad se implique en la actividad, tomando ciertos niveles de responsabilidad (en función de sus posibilidades), valorando la importancia que tiene su trabajo dentro de la cadena para lograr un fin común, siendo capaz de adaptar su ritmo personal al colectivo, su forma de trabajar a través de la observación de sus

compañeros. Es un método gradual y progresivo, de menor a mayor complejidad.

Es una metodología flexible, en función de sus necesidades, posibilidades y su potencialidad, y es globalizadora en la medida que partiendo de la actividad se trabajan los distintos aspectos que conforman a las personas (actitudes, comportamientos hábitos etc..)

IV. Temporalización:

El taller de aceite se llevará a cabo de Lunes y Martes y Jueves (según demanda) de 9:30 a 13:45 h.

V. Recursos:

Recursos humanos:

- Directora C.O.
- Monitora asignada a este taller
- Voluntariado.
- Personal de prácticas de distintas instituciones educativas.

Recursos Materiales:

- Envasadora
- Cerradora
- Compresor
- Aceite de oliva
- Envases
- Etiquetas
- Cajas de cartón
- Batas
- Gorros
- Guantes

VI.Registros:

PC/HO/G1 Registro general de los talleres del Centro Ocupacional "Pedro Gámez".

PC/HO/ Plan de higiene del Taller de envasado de aceite de oliva

PC/HO/PR1/R11 Registro del taller de envasado de aceite

VII.Evaluación

La evaluación será un proceso dinámico y cualitativo del grado de adquisición de las destrezas necesarias para alcanzar las actividades propuestas, para ello tendremos en cuenta lo siguiente:

- Nivel de apoyo necesario para la realización de las actividades
- Motivación y satisfacción de los usuarios implicados.
- Evolución general dentro del taller.

Para realizar estas evaluaciones tendremos en cuenta las siguientes alternativas:

- Observación directa.
- Registros.
- Entrevistas

5.2.10. TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA:

Este taller surge para favorecer la actividad física y frenar el deterioro físico y cognitivo de las personas participantes.

A través de él se pretende mejorar y mantener la salud física y psicológica mediante el desarrollo y la práctica de ejercicios físicos adaptados a las posibilidades de cada una.

Se dirige a todas aquellas personas que requieren mejorar o mantener sus capacidades físicas, y mejorar aspectos concretos como el equilibrio, la coordinación física, mejora cardiovascular, flexibilidad ... etc.

La realización de este taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida, tales como: Bienestar físico, Desarrollo personal, Relaciones interpersonales, y Bienestar emocional.

I.- Objetivos Específicos

Como objetivos específicos podemos destacar:

1. Potenciar la movilidad física.
2. Contribuir a la mejoría del bienestar físico y por tanto de la calidad de vida de la persona mediante la práctica continuada de la actividad física adaptada siempre y cuando no exista una contraindicación sanitaria para el desarrollo de la misma.
3. Evitar la inactividad y fomentar un estilo de vida activo y saludable.
4. Estimular las posibilidades psicomotrices y expresivas del cuerpo
5. Desarrollar el sentido del ritmo, equilibrio etc..
6. Fomentar la autonomía, y la cooperación dentro de un grupo.

II. Actividades:

Se realizarán actividades y ejercicios dirigidos a fomentar la movilidad y el ejercicio físico, tales como salir a caminar, bailes coordinados, zumba, actividades de gimnasia de mantenimiento, danza del vientre etc...

III Metodología:

El desarrollo de este taller se llevará a cabo desde una metodología activa y participativa que en general se basa en principios de Modelado.

IV. Temporalización:

El horario del Taller es de Lunes a Viernes de 12:10 a 13:45.

V. Recursos:

Recursos humanos:

- Directora C.O. y equipo técnico.
- 1 monitora del C.O.
- Voluntariado
- Personal de prácticas de distintas instituciones educativas.

Recursos Materiales:

- Sala de psicomotricidad
- Pelotas
- Colchonetas etc...

VII. Evaluación

La evaluación será un proceso dinámico de adquisición de las destrezas necesarias para realizar las actividades propuestas, para ello tendremos en cuenta lo siguiente:

- Nivel de apoyo necesario para la realización de las actividades.
- Grado de motivación y satisfacción de las personas implicados.
- Evolución general dentro del taller.

Para realizar estas evaluaciones tendremos en cuenta las siguientes alternativas:

- Observación directa.
- Registros.
- Entrevistas

5.2.10. TALLER NOS MANTENEMOS ACTIVOS:

Este taller surge con el fin de dar respuesta a las necesidades que plantea un grupo de personas con discapacidad intelectual que, como consecuencia de un deterioro físico y/o psicosocial, presentan una pérdida progresiva de sus capacidades y adaptación, al entorno ocupacional y que requieren, por tanto, otro tipo de apoyos/atención que les estimule y retarde ese deterioro, y potencien su calidad de vida.

La realización de este taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida, tales como: Bienestar físico, Desarrollo personal, Relaciones interpersonales, y Bienestar emocional.

I.- Objetivos Específicos

Como objetivos específicos podemos destacar:

1. Retrasar el deterioro general: cognitivo y funcional.
2. Mantener y/o mejorar la autonomía personal.
3. Evitar la desconexión con el entorno y fortalecer las relaciones sociales.
4. Potenciar la movilidad física, evitando la inactividad prolongada y fomentando un estilo de vida activo.

II. Actividades:

Este Taller desarrollará actividades de estimulación cognitiva y de prevención/ actuación ante del envejecimiento, tales como:

- Psicomotricidad fina/ gruesa.
 - Actividades dirigidas a trabajar la memoria/ percepción/ atención.
 - Actividad física muy ligera realizando paseos por un parque de la localidad, siempre y cuando el tiempo lo permita.
- De este modo se pretende frenar el deterioro físico mediante el desarrollo y la práctica de ejercicios/actividades adaptadas a las posibilidades de cada persona y mejorar aspectos concretos como el equilibrio, la coordinación física, mejora cardiovascular, flexibilidad ... etc
- Actividad física haciendo circuitos de ejercicio físico dentro de centro: se realizarán entrenamiento de la marcha, ejercicios para mejorar el equilibrio , coordinación, pedales, bicicleta, ejercicios de fuerza, gimnasia de mantenimiento etc...
 - Actividades de ocio o lúdicas: juegos de mesa, ver tv, escuchar música etc

III Metodología:

El desarrollo de este taller se llevará a cabo desde una metodología activa y participativa que en general se basa en principios de Modelado, así la monitora hará la demostración necesaria para realizar la actividad, mientras la persona observa.

A continuación, será la persona, bajo supervisión o con el apoyo que precise por parte de la monitora, quién realizará la actividad en cuestión.

IV. Temporalización:

El horario del Taller es de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:45.

En horario de 10.00 a 11:45 Se llevarán a cabo las actividades de psicomotricidad, memoria, atención, percepción etc..

En horario de 12:10 a 13:45 se realizarán las actividades físicas ya sean dentro o fuera del centro y las de ocio.

V. Recursos:

Recursos humanos:

- Directora C.O. y equipo técnico.
- 1 monitora del C.O.
- Voluntariado
- Personal de prácticas de distintas instituciones educativas.

Recursos Materiales:

- Sala de psicomotricidad
- Pelotas
- Colchonetas etc...
- Comunidad.

VII. Evaluación

La evaluación será un proceso dinámico, tenido en cuenta lo siguiente:

- Nivel de apoyo necesario para la realización de las actividades propuestas.
- Grado de motivación y Evolución general dentro del taller.

Para realizar estas evaluaciones tendremos en cuenta las siguientes alternativas:

- Observación directa.
- Registros.
- Entrevistas

6.-ACTIVIDADES, VISITAS Y SALIDAS ORGANIZADAS:

Para el año 2023 se prevé la realización de las siguientes actividades y salidas organizadas siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita:

- Charla formativa práctica para las personas con discapacidad intelectual sobre Implantación del Plan de autoprotección de la Residencia y CDO (previa al simulacro de evacuación).

- Realización del Simulacro de evacuación del Centro en el mes de Junio/ Julio.
- Participación en las Jornadas Intercentros en colaboración con los Centros Educativos de la Localidad.
- Excursión a un Parque Temático, en el mes de Mayo o Junio según climatología y situación epidemiológica.
- Venta en el Mercadillo de los productos realizados en el Centro ocupacional. (varias veces durante el año)
- Comida de celebración del Verano en el de Mes de Julio.
- Participación en la campaña No estáis SÓlos con la Realización de Tarjetas de felicitación navideña. (Octubre, Noviembre, Diciembre)
- Venta en el Mercadillo de la Localidad de calendarios solidarios de la Asociación en el Mes de Diciembre
- Participación en las formaciones ofertadas tanto desde Plena inclusión como desde otros organismos, y dirigidas tanto a personas usuarias como a personal laboral.
- Participación en Actividades culturales organizadas por los Organismos Públicos o privados de la Localidad, dando difusión de nuestros talleres y actividades realizadas.

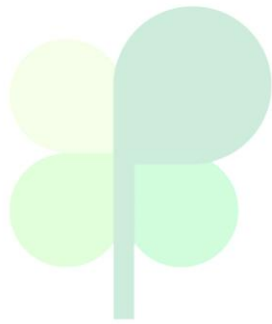
7. MEMORIA FINAL (Se anexará al finalizar el año)



Fdo. D. M^a Concepción Fernández Soriano
Directora Centro Ocupacional



AFAMP



Plena inclusión

Andalucía